

ACTA DE SESIÓN DE CONSULTA CIUDADANA Y CONFORMACIÓN DE EQUIPOS TÉCNICOS Y PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GAD PARROQUIAL DE YANGANA.

En la Parroquia de Yangana, Cantón Loja y Provincia de Loja, a los 14 días del mes de febrero de 2024, preside la sesión el señor Presidente del Gad Parroquial de Yangana, Lcdo. Cosme Alberto Ochoa Maldonado; y, el Ing. Manuel Ordoñez, Presidente de la Asamblea Parroquial la misma que es transcrita a continuación la Invitación. En consideración a la Resoluciones Nro. CPCCS-PLE-SG-069-20211-476 Y Nro. CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176, el pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y de acuerdo a la Resolución Administrativa Nro. GADPY-RE-ADM-01-2024 emitida por el Señor Presidente Lcdo. Cosme Ochoa Maldonado, en la cual en su parte pertinente señala Designar al Ing. Manuel Ordoñez presidente de la Asamblea Parroquial como responsable de convocar a la ciudadanía para la formulación de temas que el GAD parroquial de Yangana debe Rendir Cuentas del periodo fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2023. Con estos antecedentes me permito convocar a Ustedes a la reunión para la formulación de temas sobre los cuales en Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Yangana parroquial rendirá cuentas del año 2023. Fecha: Miércoles 14 de Febrero del 2024, Hora: 18h00 (6 de la tarde), Lugar: Instalaciones del Gad Parroquial de Yangana.

DESARROLLO

La Ing. Gloria Delgado, Secretaria/Tesorera del Gad parroquial de Yangana, da un saludo de bienvenida y agradecimiento por la acogida a la presente Invitación, para la socialización del Proceso de Rendición de Cuentas del Gad Parroquial de Yangana año 2023.

Como primer punto del Orden del día de la presente Reunión tenemos:

- 1. Registro de Asistencia.** - Solicito a todos los presentes registrarse con sus nombres, numero de Cedula, correo y contacto. Existiendo 19 Ciudadanos de la Parroquia de Yangana.
- 2. Apertura de la sesión a cargo del Ing. Manuel Ordoñez, Presidente de la Asamblea Parroquial.**- Muy buenas tardes a todos quienes se

EL DESARROLLO DE YANGANA, DEPENDE DEL COMPROMISO DE TODOS

Dirección: Luis Felipe Luzuriaga s/n Arsenio Castillo.

E-MAIL: gadyangana@gmail.com - chinoal1987@hotmail.com

Teléfono: (07) 2199062; 0992111914

han dado cita a esta reunión, y que tiene como objetivo el cumplimiento de la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 y No. CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176, en la que se requiere realizar una consulta a la Ciudadanía para levantar los temas sobre los cuales la Autoridad Parroquial debe rendir cuentas, sean todos bienvenidos y doy paso a la presente reunión. El Lcdo. Cosme Ochoa, Presidente del Gad Parroquial de Yangana, manifiesta: De igual manera un cordial saludo a todos los presentes por dares a conocer que en esta reunión también se llevara a cabo la conformación del Equipo Técnico conformado por dos Comisiones Mixtas una por Parte de la Asamblea Parroquial de Yangana y la otra por parte del GAD Parroquial de Yangana

3. Introducción del proceso de Rendición de Cuentas del año 2023.-

La Secretaria/Tesorera da Lectura a ciertos Artículos de la Ley Referente a los temas a Tratar. - El Art. 208 de la Constitución, indica: “Serán deberes y atribuciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, además de los previstos en la ley:

Promover la participación ciudadana, estimular procesos de deliberación pública y propiciar la formación en ciudadanía, valores, transparencia y lucha contra la corrupción.

Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social...”

El artículo 11 de la “Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control social, ordena: “Obligados a rendir cuentas.- Tienen la obligación de rendir cuentas las autoridades del Estado electas o de libre remoción, representantes legales de empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, sin perjuicio de la responsabilidad que tienen las y los servidores públicos sobre sus actos u omisiones”.

Art. 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control social “.- Periodicidad.- La rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía, de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la ley.

EL DESARROLLO DE YANGANA, DEPENDE DEL COMPROMISO DE TODOS

Dirección: Luis Felipe Luzuriaga s/n Arsenio Castillo.

E-MAIL: gadyangana@gmail.com - chinoal1987@hotmail.com

Teléfono: (07) 2199062; 0992111914

El artículo 64 del “Código Orgánico de organización Territorial. Autonomía y Descentralización” (COOTAD), reza: “Funciones.- Son funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial las siguientes: ... d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;...”.

El artículo 266 del COOTAD expresa: “Rendición de Cuentas. - Al final del ejercicio fiscal el ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado convocará a la asamblea territorial o al organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, para informar sobre la ejecución presupuestaria anual, sobre el cumplimiento de sus metas, y sobre las prioridades de ejecución del siguiente año.”.

El Pleno del “Consejo de Participación Ciudadana y Control Social”, emitió la RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 y No. CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176, mediante la cual define las fases, el cronograma y la forma de la rendición de cuentas de parte de las autoridades obligadas a hacerlo.

4. Consulta a la Ciudadanía para levantar los temas sobre los cuales el GAD Parroquial de Yangana deberá Rendir Cuentas del año 2023.

La Secretaria/ Tesorera, manifiesta: de acuerdo a las Disposiciones Generales, de la RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 y No. CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176 DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, en su artículo 9, literal a) requiere que se realice una consulta a la Ciudadanía para levantar los temas sobre los cuales la autoridad parroquial debe rendir cuentas.

La Abg. Karla Armijos, Integrante de la Asamblea Parroquial expresa que se debería dar cuentas de los Ingresos, gastos y Proyectos de Inversión es decir de todo lo Gastado por componentes.

EL DESARROLLO DE YANGANA, DEPENDE DEL COMPROMISO DE TODOS

Dirección: Luis Felipe Luzuriaga s/n Arsenio Castillo.

E-MAIL: gadyangana@gmail.com - chinoal1987@hotmail.com

Teléfono: (07) 2199062; 0992111914

El Sr. Jorge Narvaez, Integrante de la Asamblea Parroquial, manifiesta: agradezco por la invitación a esta reunión y considero que se debería Rendir Cuentas de todo el Presupuesto del Gad por componentes según el PDyOT vigente.

El Ing. Manuel Ordoñez, Presidente de la Asamblea Parroquia, también expresa que se Rinda Cuentas al igual que el año anterior, de todos los ingresos, gastos y proyectos ejecutados por componentes.

La Secretaria/Tesorera, pide la palabra y pregunta: Algún Ciudadano que tenga otro criterio diferente, La ley nos obliga a rendir cuentas sobre el Cumplimiento de políticas, planes estratégicos, planes, programas y proyectos Plan Operativo Anual; Presupuesto Institucional y participativo, aprobado y en ejecución; Contratación pública de obras y servicios; Adquisiciones y enajenación de bienes; Cumplimiento de recomendaciones o pronunciamientos emanados por las entidades de la Fundación de Transparencia y Control Social y Procuraduría General del Estado; Propuestas o plan de trabajo presentado al Consejo Nacional Electoral, antes de la campaña; Propuestas de acciones de legislación y política pública, para entidades de elección popular; Propuestas de acciones sobre las delegación es realizadas a nivel local, nacional e internacional; si algún Ciudadano desea que se rinda cuentas de temas específicos por favor para que se incluya en la Consulta Ciudadana.

El Ing. Manuel Ordoñez, Presidente de la Asamblea Parroquial Yangana, indica que al no existir criterio diferente, en este momento se preparara un oficio con los temas que en la presente reunión se ha quedado para que el GAD Parroquial de Yangana rinda cuentas del año 2023.

El señor Presidente de la Asamblea Parroquial manifiesta, cumpliendo con el proceso de rendición de cuentas, tengo a bien en este momento entregar las peticiones de la Asamblea Parroquial, a la Secretaria Tesorera del Gad Parroquial a fin de que se continúe con el trámite correspondiente.

EL DESARROLLO DE YANGANA, DEPENDE DEL COMPROMISO DE TODOS

Dirección: Luis Felipe Luzuriaga s/n Arsenio Castillo.

E-MAIL: gadyangana@gmail.com - chinoal1987@hotmail.com

Teléfono: (07) 2199062; 0992111914

5. Conformación de los Equipos técnicos (dos comisiones mixtas, una por parte de la Asamblea y Otra por parte del Gad Parroquial) para el proceso de Rendición de Cuentas. – Una vez que he realizado la entrega de las peticiones/temas a Rendir Cuentas el Gad Parroquial de Yangana, el señor Presidente del Gad Parroquial de Yangana. dispone la conformación del equipo técnico mixto de acuerdo a la guía metodológica expedida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social se deben crear dos comisiones mixtas con diferentes responsabilidades, de manera inmediata se procede a la conformación del Equipo Técnico Mixto, integrado de la siguiente manera:

En representación de la ciudadanía los señores: Ing. Manuel Ordoñez y la Abg. Karla Armijos y el Sr. Jorge Narvaez en Representación de la Asamblea Parroquial de Yangana, que tiene el apoyo de todos los presentes.

La Comisión Mixta en representación del GAD Parroquial los señores: Ing. Gilbert Montaña, Técnico del GAD; la Econ. Karla Namicel, Vocal de GAD; y, la Ing. Gloria Delgado Secretaria Tesorera.

Interviene el señor Presidente y manifiesta: Una vez que se ha conformado el Comité Técnico Mixto, ustedes serán los responsables de analizar los temas presentados por la ciudadanía, agruparlos, según los ejes del Plan de Desarrollo, evaluar la gestión institucional, elaborar el informe de rendición de cuentas, redactar el informe de rendición de cuentas para la ciudadanía, en forma conjunta con la asamblea ciudadana, además, organizar la deliberación pública y evaluación de informe institucional, verificar la convocatoria a la deliberación pública, participar en la construcción de la metodología de las mesas de trabajo y sistematizar los aportes ciudadanos.

La Secretaria/ Tesorera, señala: Se deja constancia que los funcionarios y servidores públicos del equipo responsable, apoyarán en todo el proceso; además, deberán proveer la información requerida en el tiempo establecido y participando de manera directa en la deliberación pública y evaluación ciudadana del informe de rendición de cuentas.

EL DESARROLLO DE YANGANA, DEPENDE DEL COMPROMISO DE TODOS

Dirección: Luis Felipe Luzuriaga s/n Arsenio Castillo.

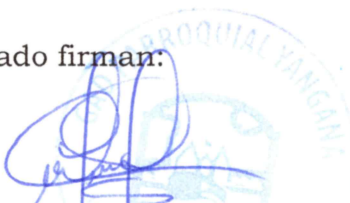
E-MAIL: gadyangana@gmail.com - chinoal1987@hotmail.com

Teléfono: (07) 2199062; 0992111914

6. Clausura de la Sesión.

Siendo las 19h00 el Señor Presidente sin más temas que tratar da por terminada la presente reunión.

Para Constancia de lo actuado firman:



Lcdo. Cosme Ochoa

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE YANGANA

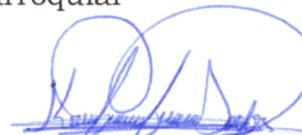
Comité Técnico Mixto para el Proceso de Rendición de Cuentas:

En Representación de la Asamblea Parroquial



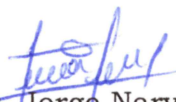
Ing. Manuel Ordoñez

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL



Abg. Karla Armijos

INTEGRANTE DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL



Sr. Jorge Narváez

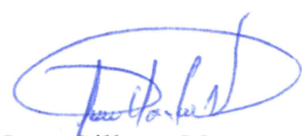
INTEGRANTE DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL

En Representación del GAD Parroquial



Econ. Karla Namicela

EN REPRESENTACION DE LOS VOCALES DEL GAD PARROQUIAL



Ing. Gilbert Montaña

TECNICO DEL GAD PARROQUIAL



Ing. Gloria Delgado

SECRETARIA/TESORERA DEL GAD PARROQUIAL

EL DESARROLLO DE YANGANA, DEPENDE DEL COMPROMISO DE TODOS

Dirección: Luis Felipe Luzuriaga s/n Arsenio Castillo.

E-MAIL: gadyangana@gmail.com - chinoal1987@hotmail.com

Teléfono: (07) 2199062; 0992111914



REGISTRO DE PARTICIPANTES

PAIS:			ECUADOR			PROVINCIA			LOJA									
Reunión de trabajo para conformación de Comisiones y Consulta de firmas										Fecha: 14 de febrero de 2024								
No.	NOMBRE Y APELLIDO	Edad	No. de CÉDULA CIUDADANÍA o No. de PASAPORTE	EN EL CASO DE PASAPORTE INDICAR PAÍS DE ORIGEN	GÉNERO			IDENTIDAD				Tiene Us. algún tipo de discapacidad	INSTITUCIÓN ORGANIZACIÓN SOCIAL	CARGO o FUNCIÓN	E-MAIL	TELÉFONO		
					FEMENINO	MASCULINO	LGBTI	Indígena	Indígena o Identifique su Pueblo o Nacionalidad	Pueblo Afroecuatoriano	Pueblo Montubio						Mestizo	Otros
1	Manuel Ochoa	69	1101347613			X								X	Asamblea Parroquial Restitución	manuelochoa@gmail.com	0980535346	
2	Jorge Vazquez	48	1103374301			X								X	Cooper. P. local	Rep. S.C.	jorgevazquez@hotmail.com	0985627853
3	Karla Amador	31	1102505033				X							X	Asamblea Parroquial 2da local		karlaamador@hotmail.com	0992160216
4	Luz Sarin	44	1103768261			X								X	Cooper. local P. 3ra local		luzsarin@gmail.com	0979426135
5	Elmer Montano	55	1908172758											X	CAD JUNGAMA	TECNICO	jmontano@hotmail.com	0986138213
6	Geovanny Ochoa	31	1105554330				X							X	CAD JUNGAMA	INSTRUMENTAL MÚSICA	gastodiorced@gmail.com	0983609730
7	Christian Jaco	29	11056152113				X							X	Comunidad		chris1994@gmail.com	0940855938



ACUERDO MINISTERIAL N° 193 del 27-10-2000 *Ruc: 1160025740001*

REGISTRO DE PARTICIPANTES

Dirección: Luis Felipe Luzuriaga s/n Arsenio Castillo.

E-MAIL: gadvangana@gmail.com - chinoal1987@hotmail.com

Teléfono: (07) 2199062; 0992111914

REGISTRO DE PARTICIPANTES

PAIS:			ECUADOR			PROVINCIA			LOJA				
Reunión de trabajo para conformación de comisiones y Consultas de temas													
No.	NOMBRE Y APELLIDO	Edad	No. de CÉDULA CIUDADANÍA o No. de PASAPORTE	EN EL CASO DE PASAPORTE INDICAR PAÍS DE ORIGEN	IDENTIDAD				Tiene Us. algún tipo de discapacidad	INSTITUCIÓN ORGANIZACIÓN SOCIAL	CARGO o FUNCIÓN	E-MAIL	TELÉFONO
					GÉNERO	AUTODEFINICIÓN							
						FEMENINO	MASCULINO	LGBTI					
1	Havincio Quinche	54	110290837		X				X	Asamblea P.	3er Vocal		0990352413
2	Luz Montano	44	1103551428		X				X	NIES	Educador de NIES.	paty.lopez79@hotmail.com	0968107816
3	Kathy Dela	35	1104746993		X				X	Comunicación		kathy.lopez79@hotmail.com	0992889367
4	Gloria Delgado	34	1104881374		X				X	GADP4	Secretaria	maribel.lopez@gmail.com	0988573956
5	Gabriela Durango	29	1105048704		X				X	GADP4	Foncionario	beatrizsarmiento1994@gmail.com	0979456915
6													
7													